Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1982.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16,432, 23 de la ley ///
17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

- l°) Efectuar la siguiente transformación de cargos en la dotación de personal administrativo y técnico de la Corte Suprema de Justicia de la Nación,
 - + 2 Oficial Superior de 6ta.
 - 2 Oficial Superior de 8va.
- 2°) Autorizar a la Subsecretaria de Administración a liquidar -hasta tanto se efectúe la reestruc
 turación presupuestaria pertinente- el gasto resultante de
 lo precedentemente dispuesto, con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir"

Registrese, hagase saber y archivese.

ADOLFO R. GABRIELLI

JELARDO F. ROSS.

LIAB F. GLIAS Y AVISS.

CESAR BLACK

SARLOS A. RENOM